



# Carolina Partners in Mental HealthCare, PLLC

Jose Bogantes, MD  
 Manjusri Chatterjee, MD  
 Karla de Beck, MD  
 Lawrence Greenberg, MD  
 Gregory Helton, MD  
 J. Gray McAllister, MD  
 Yvonne Monroe, MD  
 Anne Ruminjo, MD  
 James Smith III, MD  
 Jenny Smith, MD  
 An'Drea Taylor, MD  
 Sandeep Vaishnavi, MD, PhD  
 Varsha Vora, MD  
 Deborah Wilkins, MD  
 Daniel Wurzelmann, MD  
 Bonnie Angelelli, RN, MSNed, FNP-BC  
 Elsa Bagnulo, ANP  
 Barry Bertolette, MSN, FNP-BC  
 Hilary Boydston, PA-C  
 Elizabeth Bruce, MSN, PMHNP-BC  
 Diana Campbell, PMHNP-BC  
 Robin Cassidy, MSN, ANP-BC  
 Kelly Crenshaw, NP-C  
 Melissa Dean-Appasu, FNP  
 Catherine Ellenberger, MSN, ANP-BC  
 Xiao Fu, FNP-C  
 David Fulford, PA-C

Maureen Gomeringer, MSW, LCSW  
 Ashley Hamilton, FNP-C  
 Jonathan Hamilton, FNP-C  
 McKenzie Hampton, MSN, FNP-C  
 Cheryl Ann Hess, MSN, PMHNP-BC  
 Lynn Howard, PA-C  
 Deborah Jenks, DNP, PMHNP-BC  
 Jinzhao Ji, PA-C  
 Pamela Johnson, MSN, ANP-C  
 Maria Karandikar, MSN, GNP/ANP-C, APRN  
 Theresa Keiser, MSN, FNP-BC  
 Paula Leif, MS, PMHNP-BC  
 Cara Lutzow, MSN, FNP-BC, PMHNP-BC  
 Maria MacDougall, PMHNP-BC  
 Dorine H. Martin, MSN, FNP-C  
 John Morgan, MSN, PMHNP  
 Sharon Morgan, A/GNP-BC  
 Carolyn Namde, MSN, PA-C  
 Denise Nelson, PA-C  
 Krystle Parker, AGNP-C  
 Kelly Pate, FNP-C  
 Kristie Patterson, FNP-BC  
 Audrey Rice, ANP-C  
 Lyssa Rye, MSN, AGNP-C, WHNP-BC  
 Christina Thomas, MSN, PMHNP-BC  
 Lori Thompson, MSN, NP-C  
 Barbara M. Williams, PA-C, MBA/HCM

Patty Adams, MSW, LCSWA  
 Shay Alderman, LPC, NCC  
 Roberta Bellamy, LMFT  
 Dana Bennison, MA, LPC  
 Brittney S. Brinson, LPC  
 Jackie Camp PhD, HSP-P  
 Patrisha Campbell, MSW, LCSW  
 Shivani Chudasama, LCSWA  
 Joy Close, LCSW  
 Stacy Cohen, LPC  
 Cameron Collins, PhD  
 Huguette Curah, MSW, LCSW  
 Wayneisha Davison, LCSW  
 J. Jill Duvall, MSW, LCSW  
 Christy Ellis, LCSW  
 Beth Embleton, LCSWA  
 Tara Escalante, LCSW  
 Dee Etheridge, MSW, LCSW  
 Ashley Finch, MSW, LCSW  
 Paul Fleischer, PsyD  
 Michael Goulding, MSW, LCSW, CWC  
 Jody Grandy, MA, LPC  
 Nishi Gupta, LCSW  
 Sonia Harris, LPC  
 Julie Killion, MA, LPC, LCAS, NCC  
 Paula Kline, PhD  
 Mary Linker, LCSW

Michael Marcinowski, LPC  
 Randy Marsh, PhD, LCAS  
 Jeffrey S. Miller, M.Ed, MSW, LCSW  
 Cyrese Moore, LCSW  
 Dorothy Muccio, LCSW  
 J. Louise Newton, MSW, LCSW, SEP  
 Donna Parrish, MSW, LCSW  
 Amparo Penny, MA, LPC  
 Catherine Peoples, LCSW  
 Jamie Persons, MSW, LCSW  
 Sherri Pietropaolo, MSW, LCSW  
 Melanie Powell, MSW, LCSW  
 Melanie Reynolds, MSW, LCSW  
 Katie Rickel, PhD  
 Louis Sawyer, PhD  
 Jennifer Schiappa, LCSW  
 Byalinah Shakir-Burgess, LPC  
 Victoria Shawl, MA, LPC, NCC  
 Beth Shulman, MS, LPC, NCC  
 Allison Simpson, LCSW  
 Andrea Stubbs, MSW, LCSW  
 Jenny Tart, MA, LPC  
 Jan Tate, MSW, LCSW-A, M.Ed  
 Sharon Thomas, LPC  
 Rachel Whetten, LCSW  
 Matthew Wolf, MSW, LCSW  
 Lilach Yerushalmi-Domb, LCSWA

## POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Le invitamos a **CAROLINA PARTNERS IN MENTAL HEALTHCARE, P.L.L.C.** Preparamos la siguiente información para que puedan tener un claro entendimiento de nuestras políticas y procedimientos relativos a honorarios, seguro y confidencialidad.

Referencias: Carolina Partners es un grupo de práctica. Usted puede referir dentro del grupo un médico apropiado según sus necesidades.

**Lista de Tarifas:** Cuota del médico variará dependiendo de los servicios prestados, el proveedor específico involucrados y las condiciones de los planes de seguro particular.

\*Autorización previa y reclamaciones por tres enfermeras (Mr. Bertolette, Ms. Bruce, y Ms. Leif) pueden presentarse bajo el nombre de Dr. Yvonne Monroe. Reclamaciones por dieciocho enfermeras (Ms. Bagnulo, Ms. Cassidy, Ms. K. Crenshaw, Ms. Dean-Appasu, Ms. Ellenberger, Ms. Hess, Ms. Howard, Ms. Jenks, Mr. Ji, Ms. Karandikar, Ms. Knight, Ms. D. Martin, Mr. J. Morgan, Ms. S. Morgan, Ms. Patterson, Ms. Rye, Ms. C. Thomas, y Ms. Williams) pueden presentarse bajo el nombre Dr. James Smith, III. Reclamaciones por tres enfermeras (Ms. Keiser, Ms. McKissic, y Ms. Rice) pueden presentarse bajo el nombre Dr. Gregory Helton. Reclamaciones por uno enfermeras (Ms. Boydston) pueden presentarse bajo el nombre Dr. Deborah Payne. Reclamaciones por uno enfermeras (Ms. Angelelli) pueden presentarse bajo el nombre Dr. An'Drea Taylor. Reclamaciones por cuatro enfermeras (Mr. Fulford, Ms. P. Johnson, Ms. Namde, y Ms. Tracy) pueden presentarse bajo el nombre Dr. Jenny Smith. Reclamaciones por cinco enfermeras (Ms. Hampton, Ms. Lutzow, Ms. Nelson, Ms. Pate, y Ms. Thompson) pueden presentarse bajo el nombre Dr. Lawrence Greenberg.

**Cuota De Copia De Registros:** Para cubrir los costos incurridos en la búsqueda, manejo y copia de registros médicos una tarifa por cada solicitud será el setenta y cinco por página para las primeras 25 páginas, cincuenta centavos por página para las páginas 26 a 100 y 25 centavos por cada página que exceda de 100 páginas y una tarifa mínima de hasta diez dólares, incluye copia de los costos, para enviar los registros médicos para el paciente o el paciente designado a representante. Si solicita el paciente o el representante designado del paciente, nada en este documento limitará una cuota razonable profesional por un médico para la revisión y preparación de un resumen narrativo de los registros médicos del paciente. Esta sección sólo se aplicará respecto de las demandas de responsabilidad por lesiones personales y reclamos de seguro social por incapacidad, salvo que los gastos de informes y registros médicos relacionados con los derechos artículo 1 capítulo 97 de que las Estatutos del General se regirá por la tasa establecida por la Comisión Industrial de Carolina del Norte con arreglo a G.S. 97-26.1. Esta sección no aplicará al Departamento de salud y servicios humanos de determinación de ServicesDisability las solicitudes para copias de registros médicos hechos en nombre de un solicitante

para Seguridad Social o de incapacidad de Ingresos de Seguridad Suplementarios (1993, c. 529, s. 4.3; 1993 (Reg. Sess. 1994), c. 69, s. 5.5; 1995 (Reg. Sess., 1996), c. 742, s. 36; 1997 -443, ss. 11.3, 11A.118(b).)

**Llamadas Telefónicas:** Carolina Partners cobra 15 dólares para obtener la autorización previa requerida por sus beneficios de farmacia para medicamentos. Este es un proceso de 15-20 minutos. Clientes en Psicoterapia de vez en cuando tenga la necesidad de intervención en crisis por teléfono. Gastos de teléfono basados en el honorario estándar del proveedor por 45 minutos y prorrateados por minuto. No es cargo para llamadas de menos de 5 minutos sobre los efectos secundarios de la medicación que le han prescrito por un proveedor de Carolina Partners. Sin embargo, si la llamada medicación implica llamar en o lo contrario volver a emitir una receta, se le cobrará. **Después de 5:00 PM y después de mediodía del viernes hasta el lunes a las 8:00 AM, habrá un cargo de 25.00 para llamar en una receta o escribir una receta para ser recogidos. El médico de guardia sólo proporcionará suficiente medicamento a través al siguiente día de su médico regular.**

**Citas:** No se garantiza una cita con un médico en Carolina Partners pero aceptamos planes de cuidados más seguros y administrados y haremos nuestro mejor para acomodarle. Si no puede asistir a una cita, por favor notifique a nuestra oficina inmediatamente. Este tiempo está reservado exclusivamente para usted. **Si una cita es cancelada o se pierde sin previo aviso de 24 horas hábiles, se le facturará de la sesión.** Algunas son citas por teléfono y no en persona. Nuestro ayudante puede llamar con su cita y el tiempo como un recordatorio **y puede dejar un mensaje en el contestador, o con un responsable en su hogar, a menos que usted específicamente nos no lo solicite.** Con o sin una máquina contestadora u otro recordatorio de teléfono de fiesta, **usted es aún responsable de cancelar con 24 horas de antelación, o se le facturará por la sesión que el anterior.**

**Pago:** Como una cortesía a usted, Carolina Partners normalmente acepte asignación de beneficios seguros usted tenga y salud reclamaciones directamente a su compañía de seguros. Sin embargo, pago de todos los copagos aplicables y deducibles (o cualquier otra cantidad no cubierta por su aseguradora primaria) se requiere en el momento que se prestan los servicios. Puede pagar con cheque, cheque o tarjeta de débito. Cada cliente se le pide firmar una "Aceptación Económica" acuerdo que se anexa a este documento. Si usted es incapaz de pagar su obligación en el momento del servicio, podemos solicitarle autorizar Carolina Partners para cargar su tarjeta de crédito para cualquier saldo de más de 60 días de edad. Tenga en cuenta que no se cargará su tarjeta de crédito si no hay ningún saldo de más de 60 días de edad. Habrá un cargo de servicio de 25 dólares por cheque devuelto. A pesar de la anterior, Carolina Partners se reserva el derecho a exigir el pago por los servicios prestados en el momento de servicio completo. Si usted está cubierto por más de una compañía de seguros y recibimos el pago puntual de su asegurador primario, Carolina Partners normalmente presentará reclamación a su aseguradora secundaria como una cortesía hacia usted. Sin embargo, pendiente de pago por el asegurador primario, se le pedirá para realizar el pago en el momento que se prestan los servicios de los importes cubiertos por su aseguradora secundaria.

Carolina Partners no será capaces de presentar reclamaciones a la compañía de seguros a menos que usted nos proporcione información precisa y completa sobre su plan de seguro. Por consiguiente, le pediremos a revisar su política con cuidado y ser consciente de las limitaciones en sus beneficios. Deberá también inmediatamente informarnos de cualquier cambio en su cobertura de seguro o no seremos capaces de presentar sus reclamaciones. Asimismo, muchas compañías de seguros ahora están dirigiendo sus beneficios para la salud mental. Esto significa que usted debe consultar su folleto de seguro para ver si tu seguro debe aprobar las sesiones antes de que ocurran. Si no se obtiene esta autorización, su seguro no cubrirá el período de sesiones. Si no está seguro, consulte con Carolina Partners para ayudarle con estas autorizaciones previas.

**\*\*Por favor nota que usted es responsable o todos los gastos incurridos para su tratamiento o el tratamiento de aquellos para los cuales eres responsable. Si por cualquier razón que su compañía de seguros, o cualquier otro tercero pagador (como cónyuge divorciado o abogado), no puntualmente reembolsar a Carolina Partners por los servicios prestados, usted será responsable de los cargos (sujeto a cualquier ley aplicable o las condiciones de cualquier contrato que tengamos con su compañía de seguros).**

**Declaración:** A menos que usted específicamente solicita no para recibir una declaración, se le facturará de forma mensual para cualquier vencida equilibrarlos puede deber. Pago de los servicios se espera que dentro de 30 días de la fecha en que fueron prestados. Procesamiento vencida cuentas es caro y Carolina Partners se reserva el derecho de añadir

un cargo por financiamiento a cualquier pasado debido balance acumulado. Esta carga no excederá 1 ½% por mes (una tasa anual de 18%). Cuentas con saldos de más de tres meses de viejo puede ser referido a una agencia de colección para su procesamiento.

**Confidencialidad:** Cualquier información confidencial a revelar a nosotros durante el tratamiento, o cualquier otra información confidencial que se obtiene al atender profesionalmente, se celebrarán en confianza a menos que usted nos permita divulgar dicha información o donde estamos obligados a divulgar dicha información por ley.

Al firmar este contrato, usted acepta la divulgación de información confidencial que tal divulgación es necesaria para obtener la certificación, autorización o pago de su tratamiento, o donde estamos obligados a revelar información a los términos de nuestro contrato con su compañía de seguros o compañía de atención médica administrada. Por ejemplo, en orden para su compañía de seguros cubrir su tratamiento, nos podemos ser necesaria comunicar periódicamente los detalles de su condición y tratamiento con ellos o con su administrador de casos de atención médica administrada.

***Expresamente autoriza a su proveedor a apelaciones y quejas con las aseguradoras o empresas de atención médica administrada cuando esos recursos son necesarias para obtener el pago de sus reclamaciones de seguros o cuando su proveedor considera que una apelación de la negación de la atención por su compañía de seguros es apropiado o necesario.***

Al firmar este contrato, usted acepta la divulgación de información confidencial a otros médicos o terapeutas familiarizados con su caso, donde el médico decide que es clínicamente necesario o apropiado para hacerlo. Por ejemplo, si un médico o un psicoterapeuta le refirió a nosotros para evaluación y tratamiento, médico Carolina Partners puede comunicarse con ese profesional acerca de su condición y tratamiento. Por favor díganos por adelantado si quiere cierta información retenida. Del mismo modo, si derivarlo a otro médico o terapeuta en Carolina Partners para el tratamiento, ese proveedor tendrá acceso a sus registros y puede comunicarse con sus proveedores anteriores.

**Asuntos Forenses:** Carolina Partners requiera **por ley** a revelar la información confidencial en ciertos casos. Los siguientes son ejemplos:

1. Si evaluamos que son un peligro claro e inminente para sí mismo u otra persona, otros pueden ser apropiados notificación para evitar eso.
2. Si hay razón para sospechar a que el ab uso de niño o mayor ha ocurrido, la ley exige que se notifiquen a las autoridades.
3. En un procedimiento legal, el juez podrá ordenar la divulgación de información que siente que sería necesario para la correcta administración de justicia.

**Aspectos De Corte:** En ciertos casos, un médico de Carolina Partners puede dispuesta para actuar como testigo experto en una acción de corte con un cliente. Si usted desea contratar los servicios de un médico como testigo experto, debe leer y firmar un Carolina Partners Experto Testigo Acuerdo que le une al pago de tiempo del médico en la preparación para la corte, que aparece en la corte, preparación de informes, comunicación con abogados, etcetera. Por favor, discutir la posibilidad de aspectos de corte con su médico o terapeuta mayor antelación posible.

En caso de que un médico de Carolina Partners es citado para aparecer en una acción judicial que implica el cuidado que fue entregado a usted o a un miembro de la familia, se le cobrará el honorario estándar del ese médico para aspectos de corte, etc. incluso en la ausencia de un contrato firmado de perito. Incluso si la citación no es emitida por su abogado, sino por una parte adversa, será había cargada para y espera que del clínico pagar por estos servicios.

**En Llamada:** Varios proveedores comparten un horario de guardia rotativo, a partir de los viernes al mediodía hasta el Lunes por la mañana. Cada oficina está abierta para citas programadas sólo después del mediodía los Viernes. Puede dejar un mensaje telefónico que se recogerán el lunes. Por favor llame el número de su oficina para obtener el nombre y número del médico de guardia. Si usted piensa que usted o su familiar puede requerir hospitalización, llame al servicio de responder Holly Hill/Charter Hospital 1-800-447-1800 para una consulta gratis 24 horas al día. **Para emergencias llame al 911.**

**Quejas:** Cualquiera que tenga una queja sobre cualquier aspecto de los servicios recibidos de Carolina Partners puede presentar una queja. Puede llamarnos con sus inquietudes o presentar por escrito. Las direcciones para las quejas sobre los servicios clínicos son:

Carolina Partners in Mental HealthCare, PLLC  
Attn: Customer Service Dept.  
1502 W NC Hwy 54, Suite 103  
Durham, NC 27707

Nuestro e-mail de atención al cliente es [customerservice@carolinapartners.com](mailto:customerservice@carolinapartners.com) y **el número de teléfono** es 919-792-3938

Agradecemos la oportunidad que nos ha proporcionado para ser de servicio a usted. CAROLINA PARTNERS IN MENTAL HEALTHCARE, P.L.L.C. está comprometido a proveerle el mejor cuidado psiquiátrico. Si usted tiene cualesquiera preguntas, inquietudes o sugerencias sobre cualquier aspecto de nuestra práctica de grupo no dude en hablar con nosotros.